

# EL CATOLICO

PERIÓDICO BISEMANAL

Con aprobacion de la Autoridad eclesiástica

Precios de suscripcion	Imprenta y Administracion,	Observaciones
Menorca . . . . . 0'50 Ptas al mes	Infanta, núm. 17.	Para los señores Suscritores se insertarán los anuncios gratis.
Península . . . . . 3'00 » semestre		
Ultramar . . . . . 8'00 » al año		

## Seccion Religiosa

Domingo, 4.—Ntra. Señora de la Consolacion, y Santas Rosalia y Rosa de Viterbo, vírgenes.

Lunes, 5.—S. Lorenzo Justiniano y Sta. Catalina de Raconiccio, virgen.

Martes, 6.—Stos. Eugenio y Pretonio, Obispos.

Miércoles, 7.—S. Anastasio, mártir y Sta. Regina, virgen y mártir.

## Cóрте de María

Dia 4 se hace la visita á Ntra. Señora de la Anunciacion en San Francisco.—Dia 5, á Ntra. Señora de la Esperanza en Sta. Maria.—Dia 6, á Ntra. Señora de Belen en San Francisco.—Dia 7, á Ntra. Señora de los Angeles en San Francisco.

## Cultos

**Parroquia de Santa Maria:** Mañana, primer domingo de mes, las Hijas de María tienen el Ejercicio mensual á las siete y media, y á las ocho Misa de Comunion con Actos de preparacion y accion de gracias. A las diez, Misa mayor y explicacion del Santo Evangelio; por la tarde, Vísperas, Completas y Procecion del Rosario á expensas de una piadosa familia, recorriendo las calles de San Roque, Buenaire, Adónver y Plaza de la Constitucion.

**Parroquias de Ntra. Señora del Cármen y de San Francisco:** Mañana, á las diez, Misa conventual y explicacion del Sto. Evangelio; por la tarde Vísperas y Rosario.

**Iglesia de San José:** Mañana la exposicion del Señor y cultos para el feliz éxito del Jubileo Sacerdotal de S. S. el Papa Leon XIII, tendrán lugar á las cuatro y media de la tarde.

En la misa de las ocho los Congregantes de San Luis Conzaga harán la Comunion mensual.

**Ermita de Ntra. Sra. de Gracia:** El próximo miércoles, á las seis de la tarde, se cantarán solemnes Completas en preparacion á la fiesta de su Excelsa Titular.

## Santo Evangelio

El de la presente Dominica, xiv despues de Pentecostes, está tomado del capítulo vi de San Mateo:

«En aquel tiempo dijo Jesus á sus discípulos: Nadie puede servir á dos señores; pues, ó aborrecerá al uno y amará al otro, ó si respeta á aquél despreciará á éste. No podeis servir á Dios y á las riquezas. Por esta razon os digo: no os inquieteis, ni con respecto á vuestra vida sobre lo que habeis de comer, ni en orden á vuestro cuerpo sobre lo que habeis de vestir. ¿No es acaso más la vida que el alimento, y el cuerpo más que el vestido? Mirad los pájaros del cielo: no siembran, ni siegan, ni recogen en graneros, y vuestro padre celestial los alimenta. ¿No valeis vosotros mucho más que ellos? ¿Y quién de vosotros, á fuerza de pensar en ello, puede añadir un codo á su estatura? Y acerca del vestido ¿por qué os inquietais? Mirad los lirios del campo como crecen: ellos no trabajan ni hilan, y sin embargo, yo os digo que Salomon, aun en medio de toda su gloria, no se presentó tan ostentosamente adornado como uno de estos lirios. Ahora bien: si Dios viste de este modo una yerba campestre que hoy es y mañana se arroja al fuego, cuanto mejor lo hará con vosotros, gente de poca fe? No os inquieteis, pues, diciendo: ¿qué haremos para comer y para beber, y de qué nos vestiremos? Porque los gentiles son los que se inquietan por estas cosas, y vues-

tro Padre celestial sabe que teneis necesidad de ellas. Buscad, pues, primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas se os darán por añadidura.»

### Reflexion

La excesiva solicitud por los bienes de la tierra arguye, en quien la tiene, un defecto lamentable de fe en la Providencia adorable de nuestro Dios; porque así como Él nunca sobra en lo supérfluo, así tampoco nunca falta en lo necesario. ¿Qué falta de fe, pues, no supone el cuidado congojoso que muchos cristianos se toman para adquirir bienes que no les son necesarios? ¿Qué desconfianza tan injuriosa para nuestro Padre celestial no es la de aquellos que se anticipan á la necesidad, como si al día no le bastara su propio cuidado? Y él que olvidándose de lo único necesario, cual es la salvacion del alma, se ocupa exclusivamente en atesorar bienes que al cuerpo alagan, ¿no se abandona á un lamentable desorden, que en tanto le ha de ser más funesto en cuanto ménos importancia le dé? Y hasta la misma solicitud por las cosas necesarias, cuando aquella es congojosa en demasía, implica pecado en quien la tiene, porque prescindiendo completamente de Dios, cuenta sólo consigo mismo, como si él sólo las hubiera de alcanzar.

Mas no se vaya á creer que en el preinserto Evangelio Cristo nuestro Señor prohíbe la solicitud virtuosa, que procura las cosas presentes, y con prudente cuidado previene las que están por venir, no, cuando lo que perseguimos son cosas necesarias al cuerpo ó alma, si las perseguimos en el propio tiempo y sazon, con la debida modera-

cion y subordinacion de los intereses temporales á los eternos; no nos oponemos á la Providencia adorable de Dios nuestro Señor, antes bien coadyuvamos á ella y venimos a ser su instrumento, procurando por medios lícitos alcanzar el fin que aquella se propone.

---

### LA DESAMORTIZACION ECLESIASTICA

Mucho se ha escrito sobre esta materia, tanto en pro como en contra, y nosotros vamos á añadir una página más á las que de antiguo y de moderno se han publicado siquiera sea porque el asunto lo merece, y porque creemos que los resultados producidos por la desamortizacion—tal como en España se ha realizado—son har- to desastrosos, como que favorecen el decaimiento de la agricultura y ganadería y provocan las terribles revueltas del proletariado. Este ve en la cumbre de la fortuna á los compradores de bienes nacionales, á quienes envidia y á veces amenaza, y los ganaderos y los labradores luchan en vano contra la estrechez y el empobrecimiento en que los puso la desposesion de los feraces terrenos que, de padres á hijos y á precios muy convenientes, venian cultivando con provecho. Hoy esas mismas tierras, tan beneficiadas ántes por el trabajo y los abonos que la permanencia en el disfrute les traía, se van quedando yermas é improductivas, como explotadas de una vez ó en pocos años, á virtud de la inseguridad y carestía en los arriendos y de la excesiva tirantez del fisco, gran desamortizador de propietarios y colonos.

Si Jovellanos resucitara, ¿qué diría de estos hechos, y de los territorios á que

nos referimos, que eran el sosten de innumerables pueblos y familias y que los gobiernos devoraron? El distinguido estadista, que en su informe sobre la ley agraria se mostró partidario de la desamortizacion y que esperaba de ella grandes beneficios, porque libres segun él, las fincas amortizadas, se evitarian los males del estancamiento y gran acumulacion de bienes en una clase sola, con perjuicio de los demás, no echaba de ver que al salir la propiedad española de las cadenas de las manos muertas, iria á parar á las muy duras y pesadas de los nuevos capitalistas que la adquirieron á muy poca costa, y que han venido á ser otros tantos tiránicos señores de los colonos, á quienes privan de la mayor parte de los productos, llevándoles una crecidísima renta anual por el efímero disfrute que les dejan. Y así, las fincas que adquirieron, permanecen acumuladas en muy corto número de personas, sin que por haber cambiado de dueño, se experimenten los provechos de su libertad entre todas las clases sociales, segun los desamortizadores aseguraban. ¿Será piedad, les preguntamos, su obra de destruccion, y codicia la de la Iglesia, como indicaba el famoso publicista á que ántes nos referimos?

Supongamos por un momento que llega un dia en que el Estado se dirige á los accionistas de la sociedad titulada *Banco de España*, y les dice: «Entregadme vuestro oro, excesivamente acumulado; consentid que me apodere de cuanto poseeis y que lo destine á lo que quiera; que yo en cambio os daré una renta para manteneros.» Si esto se dijese, ¿no protestarian millares de voces contra semejante accion, calificándola de

atropello, de violencia injusta y de despojo inícuo? Pues cabalmente ese atropello, esa violencia, ese despojo, se han cometido en España con la Iglesia católica al desamortizar los bienes que legítimamente poseia, y de los cuales era dueña con perfectísimo derecho. Y en vano es que se invoquen á favor de este acto de expoliacion, ora razones de alta política, bien motivos de utilidad comun, ó ya distingos capciosos entre la propiedad individual y la colectiva; porque esas mismas teorías pueden aplicarse en rigurosa lógica, á todas las propiedades, y no otros argumentos emplean los propagadores de la nivelacion social, que tanto asusta y estremece á la benemérita clase de modernos millonarios, sin reparar que tal vez ellos mismos sentaron las premisas de semejantes doctrinas, y se enriquecieron además con su práctico desenvolvimiento.

No se diga tampoco que la desamortizacion eclesiástica es un hecho legal, aprobado por la Santa Sede; porque esa legalidad y esa aprobacion de tolerancia y condicionada, lleva tras sí el deber de cumplir estrictamente lo pactado, y el de reparar en todo caso la enormísima lesion que existe, en el mero hecho de apoderarse de caudales que valian muchos millones, y de ofrecer en equivalencia rentas exiguas y mal pagadas.

Si la libertad es el principio generador informativo de la moderna España, ¿qué libertad es esa que establece contra una clase numerosa, respetable y sagrada la confiscacion general de sus bienes y la muerte de su personalidad jurídica? ¿Vale más acaso la libertad de las fincas que la de los individuos? ¿Es por ventura acto de verdadera libertad la

expropiacion forzosa, llevada á cabo sin reconocida y evidente utilidad comun, y sin entrega del precio justo al legítimo dueño de las cosas expropiadas? Para lograr la libre circulacion de éstas no se necesitaba desposeer: bastaba solamente con modificar la propiedad, de acuerdo con los que la habian adquirido y fomentado al amparo de las leyes; y bastaba, con arreglo á ellas, establecer limitaciones sábias y conciertos provechosos, que podian haberse inspirado en precedentes mil de nuestra historia jurídica.

Pero como la desamortizacion eclesiástica se hizo, no en pró de la justicia y el derecho, sino para asegurar el triunfo de la falsa libertad é instituciones nuevas, se atendió exclusivamente á destruir el tradicional obstáculo que se le oponia, y de ahí que se viniese á esclavizar en cierto modo á la Iglesia, convirtiendo á sus ministros en meros servidores del Estado, sometidos á los gobiernos como otros tantos funcionarios públicos que reciben su paga y á quienes se les exige docilidad y sumision á la política reinante. Y ved aquí en su desnudez lo que son las teorías desamortizadoras: empobrecimiento de clases dignas, en el terreno económico; atropello y despojo, en el jurídico, y cesarista opresion, en el social y en el político.

Veamos ahora cuál es la renta compensatoria que el Estado satisface al clero para el sostenimiento del culto y los ministros, y veamos *si esa carga de justicia*, no sueldo ni salario, es proporcionada á la cuantía de los capitales á que se refiere.

Un periódico de Sevilla, *La Andalucía*—que por cierto no es nada sospechoso en la materia, toda vez que no figura

entre los llamados oscurantistas—publicó dias atrás un resumen de los valores que ha importado la desamortizacion eclesiástica, que en total arroja la crecida suma de 9.844 millones de reales, *producto*, dice el citado periódico, *de unos bienes que en manos de sus primitivos poseedores, estarian dispuestos á la más generosa y pródiga reparacion de templos*, y á todas las demás necesidades que el culto exige.

Pues segun esta cantidad, debiera percibir el clero en justa y equitativa compensacion, graduada al 4 por 100, una renta anual en números redondos de 393 millones de reales; y como el Estado consigna tan sólo la de 168 millones, resulta que, aun admitido el hecho de fuerza de la desamortizacion, se comete otro segundo despojo *al privar á la Iglesia anualmente de los 225 millones de reales* que van de diferencia, entre lo que percibe y lo que debiera percibir. Y esto sin mencionar los descuentos que pesan sobre las miserables dotaciones del culto y del clero, ni los riesgos que corren los créditos atrasados, que suelen declararse en caducidad, cuando al gobierno le conviene.

Ante esta demostracion inflexible de los números, y si se multiplica por años la suma que al clero debió entregarse como renta de sus capitales consumidos, ¡qué monstruosamente inícuo aparece la desamortizacion, tanto considerada en sí misma como en sus efectos! Sin ella estarian espléndidamente atendidas las exigencias del culto, la conservacion y edificacion de templos, y la decorosa subsistencia de los ministros; no faltarian tampoco auxilio para los necesitados, trabajo para los obreros, y generosa

proteccion y ayuda para cualquier empresa útil y patriótica. Hoy no hay nada de eso; hoy la beneficencia oficial es muy exígua; hoy la enseñanza está monopolizada y cuesta mucho; hoy, en fin, las solemnidades religiosas se suprimen ó cercenan; las catedrales y parroquias se arruinan, y el número de sacerdotes disminuye. Y todo esto sucede en la nacion de los Reyes Católicos, en el pueblo del Dos de Mayo, en el siglo de los progresos, y ante diez y ocho millones de españoles, que, heridos en su fe, lamentan la injusticia de la desamortizacion eclesiástica y el incumplimiento del Concordato y de la Constitucion por parte de los gobiernos.

»PEDRO DE LA CUESTA.»  
(De *La Ley*.)

---

## Seccion Local y de Noticias

---

**El jueves próximo, en que** la Iglesia celebra la Natividad de Nuestra Señora, se dará principio en el santuario del Monte Toro, al solemne Tríduo que hace algunos años se viene celebrando en aquel venerado templo; al efecto en los dias 8, 9 y 10, despues de algunas Misas rezadas, se cantará la mayor, predicando respectivamente los Rdos. Srs. D. Miguel Fuxá, D. Jaime Garriga y D. Matías Nuza; haciendo éste el panegírico de San Nicolás de Tolentino, cuya fiesta se celebra en dicho Santuario el último de los tres dias, y á la que acude tan gran concurso de fieles de todos los pueblos de la Isla.

—  
**Sabemos que en sustitucion** del Rdo. D. Pedro Anglada, Ecó-

nomo que ha sido de la parroquia de San Francisco en esta ciudad, ha sido nombrado el Rdo. D. Antonio Pons: y para cubrir la vacante de Vicario que éste deja en la parroquia de Sta. Maria, ha sido nombrado interinamente el Rdo. D. Francisco Sancho.

—  
**Pisando quedito y ahuecando** la voz, ha dicho *El Liberal*:

«Desde hoy, como verán nuestros lectores, insertamos en *El Liberal* una seccion religiosa, en la cual daremos cuenta de las funciones que deban verificarse en las parroquias y demás iglesias de esta ciudad.

»A ruego nuestro los señores Párrocos han tenido la amabilidad de facilitarnos los datos para dicha seccion.»

¡Ya!

Un santito mas... (.:.)

Digamos con el poeta:

Santo mio de mi alma  
Ciruelo te conocí:  
Los milagros que tú hagas,  
Que me los claven aquí.

Puede ser que nos engañemos.

Pero parécenos que esa nueva seccion en *El Liberal* debe ser considerada, tocante á las personas y cosas religiosas, como una *sorpresa* en la que el regalo fuera un mico.

Demasiado se conoce lo que con ella se propone *El Liberal* respecto al bien público.

Vayan con tiento, pues, los hombres de buena fe.

Porque el juego no anda entre bobos.  
Sino entre cucos.

—  
**Suscripcion para costear** varios objetos del culto, una lujosa en-

cuadernacion para el Antifonario Romano, original de D. Benito Andreu, Presbítero, y contribuir á la limosna de la Misa Jubilar que ha de celebrar S. S. el Papa Leon XIII.

	Ptas. Cents.
Suma anterior	412'45
Sra. D. <sup>a</sup> Mariana Pons Vda. de Vanrell	1'00
Sr. D. G. F.	1'00
» » Antonio Fayes	0'50
» » Lorenzo Pons Seguí	1'00
» » Ambrosio Carabó Pons	10'00
Sra. D. <sup>a</sup> María Scotti Vda.	2'00
Sr. D. Jaime Pallicer Villalonga	1'00
» » Antonio Tutzó Gelabert	2'50
» » Pedro Coll Pons	3'00
Sra. D. <sup>a</sup> Juana Vinent de Soler	5'00
» » María Fuxá Vda. de Sintes	3'00
Sras. Hermanas Valls	2'00
Sra. D. <sup>a</sup> Mariana Conforto Vda.	1'75
Sr. D. N. N. N.	5'00
Sres. Hermanos Pasarius	20'00
Sr. D. Francisco Picó	1'00
Total	472'20

**Suscripcion mensual para** subvenir á los gastos de construccion y dorado del altar mayor de San José:

	Ptas. Cents
Suma anterior	1850'98
Sra. D. <sup>o</sup> M. R. G. en cumplimiento de un voto	5'00
Cuotas de los suscritores continuados en Agosto	33'71
Coros	20'00
	1909'69

(Continúa abierta la suscripcion.)

**El Rdo. Prelado de Gerona** ha ofrecido una pluma de plata como premio á la mejor Monografía histórico-artística de la Iglesia Catedral de aquella ciudad que se presente al concurso convocado por la Asociacion literaria de dicha poblacion.

**Su Santidad se ha dignado** conceder especiales indulgencias á los que en España practiquen la tradicional y hermosísima devocion del Rosario de la Aurora. Sólo falta ahora que nuestras autoridades, tan complacientes con la impiedad, no pongan obstáculos ni consientan se lo pongan los enemigos de la religion á tan tierna y piadosa práctica con que matutinamente obsequian á María Santísima los fervorosos católicos.

**Los francmasones de Gerona** han roto los carteles en que un librero católico de aquella ciudad anunciaba la publicacion de la obra de Leon Taxil titulada *Revelaciones masónicas*. Si no hubiera otros motivos, bastaria este hecho sólo para recomendar más la obra.

**La Diócesis de Barbastro** regalará al Vicario de Jesucristo en sus Bodas de Oro, como prueba de su adhesion é inquebrantable amor, un caliz de plata dorada de estilo bizantino, que contiene primorosas filigranas trabajadas con suma habilidad, en las que se ven algunos de los atributos de la Eucaristía, y ostenta en su base cuatro hermosos medallones esmaltados con miniaturas de la Sagrada Familia, costeadado por el clero de aquel Obispado. Los Profesores y alumnos del Seminario Conciliar le dedlarán un misal, que es una obra

notabilísima en su género, en la que campean por igual los primores del arte y las exigencias del buen gusto. Y el Director y las Hijas de María de dicha ciudad le ofrecerán un cingulo de finísimo hilo de oro, de labor primorosa, con multitud de rubíes y esmeraldas en sus dos preciosas borlas.

La Diócesis de Salamanca ofrecerá con igual motivo una obra de filigrana de plata, que consiste en tres tableros unidos, en el centro de los cuales se colocarán fotografías representando la ciudad de Salamanca, la fachada de la Catedral, la de la Universidad y la del convento de San Estéban. Dicha obra es de estilo ojival, y se han empleado en ella más de millon y medio de piezas unidas con la mayor perfección.

**El día de la Asuncion de la Santísima Virgen**, el Prelado de Barcelona colocó solemnemente la primera piedra de la capilla que, en honor de Jesus Sacramentado y en reparacion de los ultrajes que constantemente recibe de los hombres, van á edificar las Religiosas de María Reparadora en el chanflan Norte de las calles de Caspe y de Gerona, de aquella ciudad.

**A expensas del virtuoso Sacerdote D. Tomás Estéban**, se está construyendo en Juçilla un asilo para ancianos desamparados, cuyo coste se calcula en unos 50.000 duros.

**Una señorita de las más distinguidas y principales familias de Sevilla**, que en breve habia de contraer matrimonio con un título de Castilla de dicha ciudad, ha concluido sus relaciones

con su prometido, por no querer éste cumplir su palabra, aplazada, en diferentes ocasiones, de abandonar la secta masonica. La firmeza de sentimientos que se necesita para realizar este acto, la hace acreedora á la estimacion de los católicos.

**Se van á repartir en breve** entre los pobres de Málaga y Cádiz la cantidad de tres mil marcos ó sean tres mil setecientas cincuenta pesetas, que con este piadoso objeto dejó en su testamento Doña Francesca Gomez de Mier, fallecida en Alemania al cabo de cincuenta años de ausencia de la primera de aquellas ciudades, donde había nacido.

**El 20 del corriente reuniéronse** en Lourdes, con motivo de la Asuncion de la Santísima Virgen, unas 9.000 personas, procedentes de Paris y varios pueblos de Francia. Hermoso espectáculo, dicen testigos oculares, ofrecía esta masa de gente dirigiendo al cielo fervorosas oraciones, orando con los brazos en cruz, besando la tierra por la conversion de los pecadores; y más de 1.000 enfermos deseando obtener la salud en la milagrosa fuente, con innumerable clero religioso y seglar, y una legion de hombres y mujeres, dedicados exclusivamente al servicio y asistencia de los enfermos impedidos y sin recursos. Santo fervor que nos hace esperar un porvenir mejor para la Iglesia católica, cuya inagotable vida se manifiesta de tal manera, renaciendo, por decirlo así, la gran fe de los primeros siglos.

**«El Univers» dedica un**

artículo necrológico al general Sonis, que creemos de sumo interés por el episodio que refiere relativo á la devoción que el general tuvo durante su vida á la Virgen. Él lo contó durante su permanencia en Lourdes en 1871. Habiendo caído el general gravemente herido en la sangrienta batalla de Patay, permaneció en el campo desde la cuatro de la tarde hasta las nueve de la mañana del día siguiente cubierto casi por la nieve que caía incesantemente. Todo un cuerpo de ejército prusiano pasó por aquel lugar; y viendo rematar á culetazos á muchos heridos amontonados á su lado, aguardaba la misma muerte, cuando un soldado bávaro, más humano, aproximándose á él le hizo tomar algunas gotas de aguardiente, remedio bien insuficiente para su triste estado. En todo este tiempo de horrible angustia no cesó de invocar á la Virgen de Lourdes, cuya presencia, según decía á un amigo suyo, sintió vivamente, aunque no la vió corporalmente, y no experimentó dolor alguno hasta que vinieron á trasportarle al hospital, no obstante sus gravísimas heridas. Agradecido el general á la Santísima Virgen, todos los años celebraba el aniversario de este acontecimiento con una función religiosa, en perpétua memoria de la protección y asistencia sobrenatural con que se había dignado favorecerle.

**El Comité permanente de la Obra de los Congresos católicos**, constituido en Bolonia, acaba de publicar una circular interesando á todos los centros católicos de la península italiana para que sin tregua ni descanso, ya individual, ya colectivamente, eleven peti-

ciones á la Cámara á fin de que se venga á una reconciliación, *según justicia*, entre la Santa Sede y el Estado italiano. Este excelente pensamiento fué recomendado también en el Congreso católico italiano, celebrado recientemente en Lucca, y son innumerables los católicos, las sociedades y las corporaciones que, obedeciendo á una ó á otra excitación, y reconociendo además la justicia con que obran, prestan gustosos su firma para dicha solicitud, la cual, si bien no es de esperar tenga un feliz éxito en atención á las ideas impías y masónicas que dominan en el Parlamento y en el Gobierno de Italia se tendrá al ménos una nueva prueba moral y patente que muestre al mundo, que el pueblo italiano quiere esta reconciliación *según justicia*, y que el Gobierno la niega á despecho de los deseos y de la voluntad de la mayoría del pueblo italiano.

**La Exposición artística de Roma** contendrá, entre otros objetos de arte ofrecidos á Leon XIII, un bajo relieve que recordará á la posteridad uno de los más grandes hechos de este Papa providencial: la *mediación* entre España y Alemania. Concepción magnífica, esta obra está brillantemente ejecutada por un gran escultor español y pronto estará terminada. Nosotros podemos decir de ella dos palabras. El Papa está allí representado entre el príncipe de Bismark y el Sr. Cánovas, expresidente del ministerio español; encima se ve al emperador Guillermo y al rey Alfonso XII estrechándose las manos; un poco más lejos al Secretario de Estado de Su Santidad, Cardenal Jacobini; á derecha é izquierda á algunos guardias pontificios y á poca distancia un grupo de capuchinos destinados á propagar en las islas Carolinas la luz del Evangelio.